

# El Elector



PERIÓDICO MENSUAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

San José, Costa Rica / Edición Julio 2009

## Magistrados del TSE presentaron innovaciones electorales a la prensa nacional

- Encargado de Centros de Votación, crayones, sacos de tula y mensajes masivos de texto por celular forman parte de las novedades. Pág.3



En la gráfica se observa el saco de tula, la lupa, bolsa plástica, urna, mampara, crayón, entre otros, que se usarán en las elecciones del 2010.

### Periódico El Elector recibe Sello de Garantía

Colegio de Periodistas otorgó el reconocimiento. Pág.3



### Ya se inauguró el TIM en Pococí

En este mes se inaugura el servicio en Nicoya y en agosto en San Ramón. Pág.5



### TSE creó 72 nuevos distritos electorales para el 2010

En total serán 2018 en todo el país. Pág.7



### Publican reformas en el Reglamento del TSE

En La Gaceta N° 109 del pasado 5 de junio se publicaron las reformas al artículo 71 y al inciso c del artículo 72 del Reglamento Autónomo de Servicios del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

En el primer caso se indicó que los representantes de los trabajadores serán nombrados de acuerdo con el procedimiento establecido en los numerales 10 y 13 del Reglamento de Comisiones de Salud Ocupacional. Mientras tanto, los representantes de la institución serán designados por el TSE. Ambos representantes durarán en sus cargos 3 años con posibilidades de ser reelectos.

En el artículo 72 se indica que deben ponerse en conocimiento del TSE las situaciones anómalas sobre riesgos de trabajo y denuncias presentadas ante la Comisión de Salud Ocupacional.

### Magistrada Bou representará TSE en México

La Magistrada Zetty Bou Valverde representará al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) en un encuentro organizado por el Instituto de Procedimientos Electorales y participación ciudadana del Estado de Yucatán (México). La actividad se realizará del 17 al 19 de agosto y tratarán temáticas como el Plebiscito y el Referéndum.

### Taller de voto electrónico en Perú

Rodolfo Delgado, Jefe de Proyectos Tecnológicos, participó en el Taller de trabajo sobre la implementación del voto electrónico realizado el pasado 21 de julio en Perú. La actividad fue organizada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

### Artista nacional dona obra al TSE

Recientemente el artista nacional Hernán Arévalo donó al TSE su obra denominada "Caballo con serpiente". Dicha obra se ubicará en el despacho de los Magistrados en el sexto piso.



### Ingresan funcionarios para reforzar elecciones

Del primero de enero al primero de julio del presente año, han ingresado aproximadamente 62 funcionarios, los cuales reforzarán los programas electorales. Durante los siguientes meses seguirán ingresando más funcionarios a laborar al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), pero se prevé que el primero de octubre

### Bibliotecóloga de Ecuador visita TSE

Nuestra Biblioteca institucional tuvo el agrado de recibir el pasado 18 y 19 de junio, la visita de Cristina Mantilla, bibliotecóloga del Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador, con el fin de observar el funcionamiento, debido que ellos no cuentan con una biblioteca específica en temas electorales.

Comenta Mantilla que la biblioteca donde labora fue creada en mayo de este año, y el Tribunal Contencioso de Ecuador al que pertenece esa biblioteca apenas va a cumplir un año de creado, ya que el año pasado se separó del Tribunal Supremo Electoral de Ecuador.

"Me tocaría mucho trabajo para armar una biblioteca como la de ustedes, las bases de datos, trabajar con estudiantes. Yo espero, el día de mañana contar con una organización como esta, aunque nos falta mucho".

Rocío Montero, Bibliotecóloga institucional, mencionó que ya están comunicándose por correo, "le envíe el manual de procedimientos nuestro, las políticas de préstamo de materiales, la clasificación de los materiales, le ofrecí ayuda para hacer un facetado, la organización de las colecciones, las bases de datos que obtenemos de los servicios que ofrecemos como el de boletín de alerta, últimos ingresos, etc".



### Reunión con funcionarios de oficinas regionales

El pasado 26 de junio, representantes de cada una de las 32 Oficinas Regionales del TSE, participaron en un conversatorio con algunas de las jefaturas del Registro Civil, en el Salón Multiusos, ubicado en el cuarto piso del edificio de elecciones.

La idea de la actividad era unificar criterios al momento que una regional realizaba una consulta a oficinas centrales, ya que en ocasiones llamaban a una misma dependencia, donde recibían respuestas diferentes. A la actividad asistieron funcionarios de Oficinas Regionales que diariamente están en contacto con el usuario, quienes propiciaron un diálogo sobre esos asuntos con Rodrigo Fallas, jefe del Departamento Civil, Luis Bolaños, jefe de Inscripciones, Ricardo Chavarría, jefe de Opciones y Naturalizaciones y Juan Rafael Madrigal, jefe a.i. de Actos Jurídicos.

Comenta Ana Hazel Villar, jefa de Capacitación, que las 8 horas que duró la actividad, fueron tan produc-

tivas que quedó la parte de acuerdos y recomendaciones pendientes, por lo que tendrá lugar mediante un intercambio por correo electrónico. Les dijimos que nos enviaran las conclusiones y las recomendaciones que consideran por aparte, nosotros haremos una sistematización de la actividad, donde incluiremos todo lo que ellos nos envíen y así realizar un documento preliminar que nos comprometemos a devolverlos para que le agreguen algo que se les haya olvidado y así tener el acuerdo final, para enviarlo a la instancia que corresponda".

A su vez, los funcionarios solicitaron este mismo conversatorio con el Departamento Electoral. Villar ve difícil que esa capacitación se realice este año, ya que en setiembre próximo inician con la capacitación electoral. De realizarse el otro año (2010), "podría asistir a esa capacitación otro colaborador de la regional, no necesariamente tiene que ser el mismo que vino en esta ocasión, esperamos que los que asistieron a este conversatorio retroalimenten a los compañeros de la Regional".

### 60 años del sufragio femenino

El pasado 19 de junio se celebraron los 60 años del sufragio femenino en Costa Rica. El acto conmemorativo tuvo lugar en el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y contó con la participación de autoridades de la Asamblea Legislativa, Poder Judicial, la Municipalidad de San José y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). El TSE estuvo representado por la Magistrada Eugenia Zamora. En la conmemoración también estuvo presente un grupo de mujeres representantes del Encuentro de Mujeres Líderesas.



### Sergio Ledezma: 25 años alegrando la semana cultural con su cimarrona

• Inicialmente el recorrido era de una hora, actualmente supera las 4 horas

Periodista: Cedric Solano

Un lunes, al filo de la tarde, Sergio Ledezma, funcionario del Archivo Microfilm y barveño de sepa, le regaló 10 minutos al periódico El Elector para contar la trayectoria que ha tenido la cimarrona "Wicho y sus canasteros" en la semana cultural del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Cuenta que la primera vez que amenizaron una actividad en el TSE fue en 1984, año en que durante una hora amenizaron -en la famosa "escuelita", ubicada en el antiguo edificio del órgano electoral- con la cimarrona.

Ledezma, quien desde sus 10 años de edad empezó a estudiar música y a sus 13 años ya andaba fogueándose con los músicos viejos de la cimarrona, menciona que una de las personas que ha mantenido esta tradición ha sido el Director Ejecutivo, Fernando Viquez.

Además señaló que debido a esa preferencia, a la hora de cobrar hacen un precio especial. Recuerda que antes se multiplicaba en sus labores artísticas, ya que participaba con la cimarrona y el propio día de la actividad de campo de la semana cultural, amenizaba con un conjunto el tradicional baile.

Este músico, que conformó en sus años mozos la banda municipal de Heredia, comenta que los tiempos han cambiado, ya que como hay oficinas "por todo lado" tocan hasta más de 4 horas durante el día del recorrido, iniciando a las 10 de la mañana en el Archivo Electoral, ubicado en Guadalupe, para luego

pasar a la bodega de la Proveduría y finalizar en las 36 oficinas de sede central.

La cimarrona por lo general siempre ha estado compuesta de 7 a 8 músicos. "Actualmente 3 funcionarios del TSE conforman este grupo: Carlos Abarca, Archivo Electoral, Juan Carlos Zumbado, Servicios Generales y mi persona", agregó Sergio Ledezma. Los demás miembros del grupo son vecinos de Barva.

### ¿Por qué "Wicho y sus canasteros"?

Comenta Ledezma que el nombre de la cimarrona se debe a que su abuelo le decían Wicho, quien fue director de la filarmónica de Barva y tenía una escuela de música de donde salieron muchos reconocidos artistas, además de que siempre tuvo cimarrona. Lo de canasteros es porque en Barva es un pueblo de artesanos y canasteros.

Finaliza diciendo que espera seguir aumentando estos 25 años ininterrumpidos amenizando la semana cultural con la cimarrona, aunque sea pensionado.



### Reconocimiento a pura sangre

Periodista: Cedric Solano



nas más pertenecientes a instituciones como Acueductos y Alcantarillados, Ministerio de Salud, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, entre otras.

"Estoy muy orgulloso, es la primera vez que recibo un certificado de este tipo, me gusta ayudar y servirle a los demás. Esto me sirve para motivar a los compañeros para que donen una vez al año", comentó Cortes.

Agrega que la primera vez que donó sangre fue en 1979, pero por cuestiones electorales no ha podido donar durante los 30 años que tiene de existir el Banco de Sangre, empero, enfatiza que por 25 años ha donado casi el medio litro (400 miligramos) de sangre anualmente.

"Tuta" insta a todos los compañeros para que colaboren cada vez que el Banco de Sangre lo solicita, "no hay que esperar una tragedia para hacerlo, máxime que en este momento vivimos en un mundo muy ajetreado, donde hay muchos accidentes de tránsito y no sabemos en que momento nos puede afectar a nosotros o a cualquier familiar nuestro", mencionó Cortes.

Finaliza asegurando que espera seguir donando hasta sus 65 años, límite de edad existente para poder donar sangre.

El pasado 12 de junio, Carlos "Tuta" Cortes, funcionario del Departamento Civil, recibió en manos del Banco Nacional de Sangre, un certificado donde reconocen su desinteresada labor de donar sangre por casi 3 décadas seguidas.

El reconocimiento se lo entregaron en medio de una actividad organizada en el parque central de San José, donde se celebró el 30 aniversario de la creación del Banco de Sangre.

En el mismo acto, también reconocieron la labor benéfica a 6 perso-

### Dirección:

Ana María Jiménez (ajimenez@tse.go.cr).

### Periodistas:

Giannina Aguilar (gaguilar@tse.go.cr) y

Cedric Solano (csolano@tse.go.cr).

### Fotografías:

Cedric Solano.

### Contraportada:

Área de Publicidad, Oficina de Comunicación y Protocolo.

### Diseño y Diagramación:

Guilá Imprenta Litografía S.A.

# Periódico El Elector fue galardonado con Sello de Garantía

• Colegio de Periodistas de Costa Rica otorgó la certificación de calidad

Periodista:Giannina Aguilar

El pasado 4 de junio el Colegio de Periodistas de Costa Rica otorgó el Sello de Garantía al Periódico El Elector. Este reconocimiento se otorga dos veces al año a los medios de comunicación regionales, locales, sectoriales y especializados. Este tipo de certificación busca promover la calidad de los medios en su equilibrio informativo, diversidad de fuentes, veracidad, fidelidad con el público, profesionalismo en la cobertura de los temas y redacción periodística.

Tanto la Presidenta de la Comisión de Sello de Garantía, Rocío Álvarez como el Secretario Heriberto Valverde, consideraron que el Periódico El Elector "es un medio que denota planificación, evidencia de trabajo periodístico responsable, atención de temas de interés y promoción de valores". En las siguientes ediciones de este medio se incluirá en la portada el sello que ostentará por espacio de un año. Al término de este plazo probablemente se solicitará nuevamente.

La elaboración del periódico está a cargo del Área de Prensa de la Oficina de Comunicación y Protocolo, conformada por los periodistas Giannina Aguilar (Coordinadora) y Cedric Solano. La dirección y coordinación general del trabajo está a cargo de Ana María Jiménez, jefa de la citada oficina. El diseño y planeamiento de su contraportada está a cargo

del Área de Publicidad.

## Surgimiento y evolución de El Elector

"El Elector" surge en agosto de 1995 como el primer medio de comunicación interno del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). En aquel momento se constituyó en un boletín poligráfico que contenía básicamente resoluciones y acuerdos tomados por los Magistrados de la época. La Oficina a cargo era Instrucción y Divulgación (hoy Sección de Capacitación). El Comité Editorial estaba formado por José Enrique Zamora, Olivier López, Javier Matamoros, Atilio Acuña y Raymond Escalante.

Javier Matamoros, actualmente encargado de Comunicación Interna de la oficina de Comunicación y Protocolo, explica que antes de que surgiera el boletín se realizó un concurso interno para dotar de un nombre al incipiente medio de comunicación. De esta forma es que surge "El Elector" como nomenclatura oficial.

El formato de boletín se mantiene durante muchos años; en las ediciones de 1999 se empiezan a notar algunos cambios con la inserción de fotografías y un esfuerzo por aplicar técnicas de diseño gráfico. Posteriormente se crea la Oficina de Comunicación y Protocolo en el año 2001 y el proyecto de El Elector es retomado por Ana

María Jiménez y un pequeño grupo de comunicadores que conformaban su oficina en los inicios.

Es así como a partir de la edición de setiembre de 2001 pasa de ser un boletín impreso en hoja bond a tener formato de revista. En esa ocasión, Jiménez, en su calidad de directora, manifestaba gran entusiasmo por retomar el proyecto y por introducir cambios de forma como el color y la distribución informativa.

La evolución de "El Elector" iba paso a paso. Se notaba una mejor diagramación y colorido, pero faltaba aún introducirle lenguaje y carácter periodístico. Es así como en la edición de abril del 2004 se evidencia uno de los cambios más notables: su paso de revista informativa a periódico. Para entonces ya el Área de Prensa de la Oficina de Comunicación y Protocolo estaba conformada por dos profesionales en periodismo y se contaba con el criterio de especialistas en publicidad y diseño gráfico. Durante ese año las ediciones tenían un fondo diferente del actual, dado que mantenían tonos azulados en su portada. La contraportada siempre contendría imágenes diseñadas por el Área de Publicidad y que respondían a campañas internas de divulgación.

Del 2005 en adelante, "El Elector" presentó cambios en la diagramación, uso del color, papel y secciones como "Breves",

"Noticias del TSE", "Internacionales" y "Opinión". El interés del equipo de profesionales a cargo de su elaboración es presentar en cada edición un producto de alta calidad a su público meta. Este periódico no sólo llega a manos de los funcionarios del TSE sino también a los organismos electorales que conforman el Protocolo de Tikal (Antigua y Barbuda, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Santa Lucía) así como el Jurado Nacional de Elecciones de Perú. También los ejemplares son enviados a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y a los diputados de la Asamblea Legislativa.

Asimismo, se inicia la era digital de "El Elector", ya que desde el 2004 se empieza a colocar en la página web del TSE. Hasta hace unos meses los cibernautas podían descargar ediciones desde ese año, pero por razones de reajustes recientes ahora sólo se pueden observar los periódicos



Los periodistas Giannina Aguilar y Cedric Solano conforman el equipo de redacción del Periódico El Elector.

del 2007 a la fecha.

De igual manera, "El Elector" le ha abierto las puertas a una serie de columnistas que, edición tras edición, manifiestan sus diferentes posiciones acerca del acontecer electoral o simplemente comparten con nosotros experiencias vividas. A todos ellos les damos las gracias e instamos a todos los compañeros a participar.

# Innovaciones en las elecciones nacionales del 2010

• Muchos materiales y figuras nuevas darán mayor seguridad y eficiencia al proceso electoral.

Periodista: Cedric Solano



Las lupas, sacos de tula, crayones y mamparas forman parte de las innovaciones para los próximos procesos electorales

Durante las próximas elecciones presidenciales a celebrarse el 7 de febrero de 2010 se visualizarán varias innovaciones que procurarán facilitar la organización y realización de dicho proceso electoral.

Estas innovaciones se produjeron luego que la Oficina de Programas Electorales del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) analizará procesos electorales pasados, con la idea de mejorar los procesos que están por celebrarse.

Parte de ese análisis creo grandes cambios, por ejemplo, para las elecciones nacionales a realizarse el 7 de febrero de 2010, se contará con nuevos materiales electorales tales como el saco de tula, crayones, bolsas plásticas en lugar de sacos de polipropileno, mamparas y urnas más pequeñas, entre otros. (ver cuadro "Características del saco de tula").

También en materia de discapacidad, existirá una guía para firmar en el padrón en el lugar que le corresponde al elector, lupas de tamaño carta que facilitará su sostén, entre otros.

Según Héctor Fernández, coordinador de Programas Electorales, "lo que busca esto es hacer las cosas cada vez mejor, más seguras, de forma tal que nos de un mayor rendimiento".

Además se crearán nuevas figuras tales como el encargado de centros de votación, se enviarán mensajes de texto y correos electrónicos para incentivar el derecho al voto de los ciudadanos costarricenses, etc. (ver cuadro "Encargado de Centros de Votación").

## Características del saco de tula

Una de las mayores innovaciones para el proceso electoral a celebrarse el 7 de febrero del 2010 es la utilización de unos sacos de gran resistencia llamado "Tula". Esto le dará mayor seguridad al material electoral ya que este saco es impermeable, con características de seguridad, puede ir marchamado para evidenciar si alguien lo abrió o no.

Fácil de cargarlo, reutilizable ya que se puede utilizar en varios procesos electorales (febrero

2010, una eventual segunda vuelta electoral, diciembre 2010, algún referéndum).

Este nuevo material contará con una inversión inicial pero servirá por más de 10 años debido a sus características.

Se compraron cerca de 7 mil sacos de tula, son de color azul, tiene una arandela de hierro de 28 milímetros de diámetro que permite el paso de un machamo de seguridad para cerrar el saco, tiene un zipper interno y una agarradera externa.

## Detalles de algunos nuevos materiales

### Crayones

Se aprobó para que los electores voten con un marcador diferente al lapicero que utilizan los miembros de mesa. Ha tenido buenos resultados en otros países como México, El Salvador, República Dominicana, Panamá y Guatemala. No mancha, es biodegradable, de color naranja, resistente, 1,2 centímetros de grosor. Se compraron 60 mil para los procesos electorales del 2010, cada uno cuesta aproximadamente 300 colones.

### Bolsas plásticas

Se eliminaron los sacos de polipropileno, ya que su rotulación era muy artesanal, no daba mayor seguridad y desecho difícil de reciclar. Ahora habrá bolsas especiales donde irán los sobres con las papeletas, va a dejar en evidencia si alguien abrió la bolsa dado que tiene una cinta de seguridad, son transparentes lo que permitirá chequear donde vienen el padrón registro. Para esta ocasión se adquirieron 42 mil bolsas, las cuales son más pequeñas que los sacos de polipropileno, lo que facilita su acomodo en el saco de tula y su traslado.

### Mamparas y urnas

Son más pequeñas que las utilizadas en procesos anteriores, se modificó el color, son más livianas, "no solo le quitamos peso al paquete sino que reducimos costos, porque nos sale más barato imprimir estas cajas en un material más liviano y de menor tamaño que los anteriores", señaló Fernández.

## Computadoras Netbook's para Transmisión de Datos y Asesores Electorales

Son computadoras portátiles mini para facilitarles su labor, ya que algunos de ellos tenían que andar pidiendo una computadora prestada, lo que dificultaba su labor. Se compraron 140 por los lugares que no tienen acceso a los equipos de la Oficina de Regional para transmitir los resultados. Se esperaba que los lugares donde se facilite esa computadora cuenten con Internet inalámbrico.

### Menos juntas receptoras

Se modificará la distribución de electores por junta, dándole nuevos parámetros a las últimas juntas que por lo general son de pocos electores. Las juntas receptoras de votos serán de hasta 500 electores y máximo 550 electores. "Esto nos puede ahorrar cerca de 250 juntas lo cual sería una gran ganancia en todo sentido", comentó el coordinador de programas electorales.

### Lupas

Dentro de ayudas técnicas en el programa de Equipación de las Condiciones para el Ejercicio del Voto se utilizará una lupa que muestra facilidades para sostenerla, con zoom de 3X como mínimo, es de tamaño carta, pesa 28 gramos. Se piensa adquirir cerca de 4 mil de estas lupas.

### Impresión de papeletas

La innovación en este tema es que se está contratando a la Imprenta Nacional para que aporte el papel necesari-

rio para la impresión de todas las papeletas que se utilizarán en los comicios del próximo año ya que el TSE anteriormente contrataba por aparte el papel y se lo suministraba a la Imprenta Nacional. Se acordó que ese papel fuera de un gramaje inferior al utilizado en ocasiones anteriores, con el fin de reducir el peso de los paquetes con el material y documentación electoral. Con esto, el TSE se ahorraría alquileres de bodegas para almacenar ese papel.

### Alquiler de equipo

Se alquilará el equipo de impresión del padrón registro y apoyo técnico especializado para que nuestra institución lo imprima con fotografía. Este equipo va a imprimir, engrapar y compaginar el padrón ofreciendo mayor seguridad en un menor tiempo.

### Plazas de asesor electoral

La creación de plazas de asesor electoral por servicios especiales para aprovechar la experiencia de funcionarios del TSE.

### Mensajes de texto y correos electrónicos

Se implementarán mensajes de texto y correos electrónicos a cargo del Instituto Costarricense de Electricidad para que colabore enviando en 4 fechas diferentes mensajes masivos de textos a los celulares, y a partir del 1 de diciembre de 2009, código corto donde el ciudadano envía su número de cédula y el sistema le responde donde le toca votar, además enviará correos electrónicos masivos a todas las direcciones "costarricense.cr" y "racsa.co.cr", donde les informará su lugar de votación.

### Plantilla para firmar

Esta plantilla servirá para independizar la firma del elector, que es parte del derecho político que tienen las personas adultas mayores, con deficiencia visual o con problemas en el sistema músculo esquelético.

### Pizarra electrónica

La pizarra electrónica se colgará en la página web (www.tse.go.cr) que informará a los partidos políticos como va el proceso de inscripción de las candidaturas. Además habrá un sistema de consulta del padrón para ser consultado por estas mismas agrupaciones.

## Encargado de centros de votación

Otra de las nuevas figuras y que ayudará bastante en la organización de los centros de votación será el encargado de los centros de votación. "Esta figura llenará un vacío que se tenía con respecto al adecuado control de los centros de votación", comentó Héctor Fernández, coordinador de programas electorales.

La idea de incursionar con esta nueva figura es contar en todo el país con este encargado, será responsable de abrir y cerrar el centro de educación.

Actualmente, para estas labores se cuenta solamente en el catón central de san José con el programa de acondicionamiento de recintos electorales y que se encarga de revisar que las aulas alcancen a la hora de instalar las juntas receptoras de votos, las rotulan y coordinan las llaves del centro educativo, entre otras labores.

La labor intensa de este encargado será el sábado anterior al día de las elecciones, tendrá que acomodar el centro, ver si hay computadoras para custodiar los bienes de la escuela y de haber alguna anomalía llamará al delegado del TSE para que informe lo sucedido.

Con la implementación de esta nueva figura, la institución se ahorrará recursos a la hora de alquilar vehículos para recoger el material electoral una vez finalizado el proceso electoral, ya que anteriormente había que tener una flota mayor de vehículos, con la preocupación de que se tardara mucho en recoger ese material se podía perder.

Con este encargado, los miembros de mesa le entregarán el material de la junta y tiene que esperar a que llegue el vehículo por el mismo, con esto se reducirá a la mitad el alquiler de vehículos, además que "se contará con la confianza de que hay alguien identificado que está custodiando el material", agregó Fernández.

El funcionamiento del encargado de centro de votación ha funcionado con gran resultado en países como El Salvador y Panamá.

# Colegios estrenarán reglamento para sus gobiernos estudiantiles

Periodista: Giannina Aguilar

Semanas atrás fue presentado en el Auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) el nuevo *Reglamento para la organización y funcionamiento del gobierno estudiantil*. Este contiene una serie de reformas en diferentes puntos como la participación femenina, la eliminación de barreras para elegir y ser electos así como temáticas novedosas como la reelección del Comité Ejecutivo y el financiamiento del proceso electoral. Esta legislación empezará a aplicarse en este año.

Mediante el trabajo en equipo de la Dirección de Protección y Promoción de Derechos y Participación Estudiantil (Ministerio de Educación Pública-MEP) y de la Sección de Capacitación del TSE se realizaron encuentros estudiantiles con 100 presidentes de Comités Ejecutivos de todas las regiones educativas entre el año 2007 y el 2008. Además, el equipo técnico consultó poblaciones estudiantiles, docentes, directores, supervisores y padres de familia.

Sobre la participación femenina se modificó la anterior norma que dictaba que al menos el 40% de los puestos elegibles correspondía a mujeres. De ahora en adelante, la representación se designará en forma paritaria y alternativa. Según un estudio realizado por las instituciones involucradas, basados en la distribución de puestos de los Comités Ejecutivos en los colegios públicos diurnos durante el 2008, las mujeres ocuparon minoritariamente los puestos de Presidente, Vicepresidente, Fiscal o suplente, mientras que sí aparecían encabezando los puestos de Secretaria y Tesorera.

En este nuevo reglamento se eliminan algunas barreras para elegir y ser electos, como el hecho de ser costarricense o el no tener calificaciones de conducta inferiores a 65 en primaria y a 70 en secundaria en el momento de la reelección y durante su periodo de gobierno. Ahora tienen derecho a ser electos en el gobierno estudiantil los jóvenes que estén debidamente matri-

culados y asistan regularmente al centro educativo. En lo sucesivo, se otorga el derecho a los estudiantes de otra nacionalidad a participar en el gobierno estudiantil dado que, la legislación nacional otorga derechos a todas las personas menores de edad que viven en el país, además del hecho que no se debe discriminar a nadie por su nacionalidad, sexo, religión, etnia o condición social.

Dentro de las reformas aprobadas figura la reelección inmediata por una única vez de todos o parte de los miembros del Comité Ejecutivo. Anteriormente esto no era permitido por lo que, los estudiantes consultados insistieron en que se modificara dado que no les daba tiempo de finalizar sus proyectos.

Sobre la pérdida de credenciales se indica que la perderán aquellos estudiantes que no estén debidamente matriculados en el centro educativo, que incumplan o incurran en negligencia o que utilicen su puesto para favorecerse o aventajar a su partido político. Para



Este año los colegios estrenaron nuevo reglamento sobre gobiernos estudiantiles. Este contiene cambios en participación femenina, eliminación de barreras para elegir y ser electos, reelección y financiamiento.

financiar el proceso se contará con el aporte económico de la Junta de Educación de cada distrito escolar, en el caso de la primaria. Las insti-

tuciones de secundaria recibirán el financiamiento de la Junta Administrativa.

# Conferencia de Tikal contará con expositores de gran renombre internacional

Periodista: Cedric Solano

- Acto inaugural se llevará a cabo en el aula interamericana del IIDH.
- Por primera vez se entregará una memoria digital.



Line Bareiro, especialista paraguaya en materia de género, será una de las expositoras internacionales que participarán en la XXIII Conferencia del Protocolo de Tikal.

Personalidades de alto nivel mundial como Line Bareiro e Isabel Torres, entre otros, estarán en la XXIII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal) a realizarse el próximo 29, 30 y 31 de julio, en el hotel La Condesa, ubicado en San Rafael de Heredia.

Ambas expositoras tienen amplio conocimiento sobre temas de equidad de género y participación

de la mujer en la política, aspectos que están muy relacionados con el tema principal de esta conferencia denominada *"Participación política, igualdad y género"*.

Line Bareiro, experta paraguaya en temas de género y actual integrante de la Asamblea General del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) será la encargada de realizar la conferencia inaugural, el propio 29 de julio, a las 7 y 30 de la noche, en el aula interamericana del IIDH, ubicada en Los Yoses, San Pedro de Montes de Oca.

El tema de dicha exposición se llama *"Hacia una participación política más equitativa e inclusiva en América Latina. Desarrollos recientes"*.

Según Ana Hazel Villar, representante de la comisión organizativa de la actividad, mencionó que para esta conferencia inaugural invitaron a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, personalidades del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) e instituciones involucradas con el 60 aniversario del voto de la mujer en Costa Rica, jefaturas del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y encargados de programas electorales.

Al siguiente día (jueves 30) se inician las sesiones académicas de la conferencia donde habrá un panel durante todo el día llamado *"El papel de los organismos electorales como garantes de la participación y del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres"* y que estará conformado por 3 conferencias, durante la mañana, en el salón Emperador del hotel La Condesa. Esta actividad es privada y moderada por Max Esquivel, Magistrado del TSE.

Una de esas conferencias estará a cargo de Isabel Torres, consultora y especialista en temas de género y la ponencia se llamará *"Avances normativos y prácticos para promover y ampliar la participación política de las mujeres"*.

Otra de las conferencias la dará José Ángel Aquino, Magistrado de la Junta Central Electoral de República Dominicana, quien se centrará en el tema *"Los desafíos de la participación política de las mujeres"*.

La Magistrado del TSE Eugenia Zamora, se encargará de la última conferencia llamada *"La construcción de una agenda de género a lo interno de los organismos electorales. ¿Cómo hacerlo?"*.

Una vez realizadas esas 3 conferencias, se formarán 3 grupos don-

de se realizarán talleres de trabajo para que en horas de la tarde se realice una plenaria sobre lo discutido en las mesas de trabajo. La moderación de dicha actividad estará a cargo de Zetty Bou, Magistrada del TSE.

Por último, el viernes 31 finalizan las actividades de la Conferencia del Protocolo de Tikal, con la presentación de informes de labores de cada uno de los 10 organismos electorales internacionales que lo conforman, el informe de la Secretaría Ejecutiva y la propuesta de acuerdos por parte del protocolo. Además, definen el próximo país sede para dicha actividad a realizarse en el 2010. La actividad será moderada por José Thompson, Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL).

La organización está planeando entregar -por primera vez- a los participantes una memoria digital de la conferencia, donde encontrarán una recopilación de toda la información tratada durante la cita de organismos electorales.

## Otros datos

La organización de la XXIII Conferencia de Tikal recae directamente sobre el TSE, en conjunto con

CAPEL.

La actividad tendría un costo aproximado de 30 millones de colones, donde aproximadamente el TSE cubre 13 millones y CAPEL el resto. Los gastos de hospedaje y alimentación, aparte de alguna logística, recae directamente sobre el órgano electoral. Los pasajes aéreos y los honorarios de los consultores los cubre CAPEL.

Los representantes de los organismos electorales que componen el Protocolo de Tikal son: Antigua y Barbuda, Costa Rica, El Salvador, Puerto Rico, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Santa Lucía. Solamente a los representantes de estos países que asistan a la conferencia, el TSE les cubrirá los gastos.

Con esta conferencia, ya serían 4 las ediciones que Costa Rica organiza, ya que la primera fue en 1989. Para esa ocasión organizó la cuarta edición, luego dirigió la novena edición en 1994, y por último organizó la decimoséptima edición en el año 2003.

En 1985 se realizó la reunión constitutiva de la Asociación de organismos electorales, en Tikal, Guatemala, y a partir de ese año se reúnen anualmente.

## Matrimonios civiles casi cuadruplican a los católicos

# TSE inscribió poco más de 25 mil matrimonios en el 2008

Periodista: Cedric Solano

La Oficialía Mayor Civil del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) inscribió el año pasado 25.302 matrimonios entre civiles, católicos y extranjeros; la mayor cantidad de matrimonios inscritos fueron los civiles con 19.588, seguido de los católicos con 5.318 y por último los celebrados en el extranjero -tramitados por medio de los consulados- con 396.

En el mes de mayo se inscribieron la mayor cantidad de matrimonios con 3.690, abril con 3.234, agosto con 2.890, junio con 2.759 y octubre con 2.202.

## En años anteriores...

En un análisis retrospectivo, para el año 2007 se inscribieron 24.186 matrimonios, de los cuales 18.123 fueron civiles, 5.754 fueron católicos y 309 celebradas en el extranjero.

Abril fue el mes en que más ma-

trimonios se inscribieron con 3.877, seguido de junio con 3.271, mayo con 2.830, julio con 2.785 y febrero con 2.404.

La totalidad de los matrimonios inscritos en el año 2006 fueron de 24.181, de los cuales 18.182 fueron matrimonios civiles, 5.698 católicos y 301 celebradas en el extranjero.

El mes de marzo obtuvo la mayor cantidad de inscripción de matrimonios con 3.553, seguido de noviembre con 2.921, junio con 2.722, mayo con 2.652 y febrero con 2.071.

Para el año 2005 se inscribieron 24.713 matrimonios, de los cuales 17.177 fueron matrimonios civiles, 6.965 católicos y 571 celebradas en el extranjero.

Nuevamente marzo fue el mes en el que más matrimonios se inscribieron con 3.553, seguidamente noviem-

bre con 2.921, junio con 2.722, mayo con 2.652 y febrero con 2.071.

En el año 2004 se inscribieron 23.273 matrimonios, siendo julio el mes de mayor inscripción con 3.440, seguido por marzo con 2.728, mayo con 2.353, junio con 1.990 y abril con 1.870. Los matrimonios civiles fueron los que más se registraron en ese año con 16.059, seguido de los católicos con 6.843 y los celebrados en el extranjero con 371.

Para el año 2003 se inscribieron 24.057 matrimonios, mayo fue el mes que más matrimonios inscribió con 5.010, seguido de marzo con 3.161, junio con 2.472 y julio con 2.132. Durante ese año se registraron 15.456 matrimonios civiles, 8.211 matrimonios católicos y 390 matrimonios celebrados en el extranjero.

Por último, en el año 2002 se re-

gistraron 23.569 matrimonios, de los cuales 15.143 fueron civiles, 8.126 católicos y 300 celebradas en el extranjero.

El mes que mayor cantidad de matrimonios se inscribieron fue julio con 3.591, seguido de setiembre con 2.854, abril con 2.699 y enero con 2.317.

Según datos de la Oficialía Mayor Civil, en la última década se han inscrito 239.960 matrimonios, de los cuales 161.059 fueron matrimonios civiles, 75.451 matrimonios católicos y 3.450 matrimonios celebrados en el extranjero.

Desde el año 1995 no se registran más matrimonios católicos que civiles ya que para esa ocasión se inscribieron 12.373 matrimonios católicos en contraposición con 10.954 matrimonios civiles.



Róger Sánchez, funcionario de Inscripciones, es uno de los responsables de incluir en el sistema del Registro Civil los cientos de matrimonios que se realizan cada año.

## Servicios Generales es el nuevo administrador de los pines telefónicos

Periodista: Giannina Aguilar



De ahora en adelante Servicios Generales es responsable de administrar los pines telefónicos asignados a los funcionarios del TSE.

Lo que hasta hace unos días era responsabilidad de la Secretaría del Registro Civil pasó a formar parte de las funciones de Servicios Generales. Se trata de la fiscalización del uso del código para realizar llamadas a líneas telefónicas. Esto de acuerdo a lo determinado en Sesión 053-2009 del 2 de junio del 2009.

El código, clave o pin telefónico es un número único e irrepetible compuesto por dígitos, conforme al sistema de administración de telefonía usado en el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Esta clave tiene carácter personal, confidencial e intransferible, por lo que su uso inadecuado acarrea responsabilidad para el funcionario al que se le asignó.

Cualquier solicitud de asignación de claves se tiene que hacer por escrito ante la Sección de Servicios Generales por la jefatura de cada oficina. Después de asignado el código, la citada sección monitoreará su utilización. Cada mes remitirá a los correos electrónicos de las jefaturas el reporte detallado del número, fe-

cha, hora, duración costo y destino de las llamadas telefónicas realizadas. A su vez, cada jefe tiene un plazo de 3 días hábiles para ponerlo en conocimiento de los funcionarios a su cargo para que analicen la existencia o no de alguna anomalía.

Asimismo, en caso de que Servicios Generales advierta algún uso excesivo del pin telefónico, solicitará un informe al funcionario implicado para que justifique la situación en un plazo máximo de 3 días hábiles. Si el órgano administrador considera que los motivos alegados son insuficientes, podrá trasladar el caso a la Inspección Electoral para determinar una eventual infracción al artículo 4 del Reglamento Autónomo de Servicios del TSE.

Las jefaturas tendrán además la responsabilidad de informar a Servicios Generales las renuncias o traslados definitivos o temporales de los funcionarios a su cargo. También podrá solicitar una clave especial para ser usada en el servicio de fax, que mantendrá bajo su custodia.

## Cambian cerámica en algunas áreas del TSE

Periodista: Cedric Solano

- Desde el 2003 se viene cambiado la cerámica defectuosa
- La nueva cerámica es antideslizante

Desde el pasado 29 de junio y por un lapso de dos semanas, la empresa Mabi Stant S.A realizó trabajos de sustitución de cerámica en varios pisos del edificio del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Los metros cuadrados que se sustituyeron en esta ocasión son 400, con un costo aproximado a los 5 millones de colones.

Según Percy Zamora, Arquitecto institución, el cambio se debió a un lote de mala calidad enviado por la casa distribuidora contratada para comprar el piso cerámico de la institución en 1995. (ver cuadro aparte)

"La administración ha venido cambiando los pisos, donde la mayoría de las reventaduras han sido por culpa de los movimientos sísmicos y la adherencia que ha tenido el material".

El proyecto fue realizado en conjunto por la Oficina de Arquitectura y la Sección de Servicios Generales.

Durante esta etapa de sustitución, se cambió el piso de áreas afectadas y los pasillos del tercer, cuarto y quinto piso del edificio La Torre, así como en una parte del edi-

ficio Plataformas (por donde imprimen las cédulas).

Además se realizaron trabajos dentro de la oficina de Opciones y Naturalizaciones como en el Salón Multiusos debido a un levantamiento de la cerámica por los sismos ocurridos en los últimos años.

"Los trabajos consistieron en despegar el piso cerámico existente, picar contrapiso de manera que quede a nivel para la colocación del nuevo acabado", explica la circular de Arquitectura 002-2009, del 22 de junio del presente año.

Anteriormente a este trabajo, comenta Zamora que se cambiaba solamente en las áreas donde el piso se había quebrado.

Si en diferentes áreas del edificio hay piso de la partida comprada en 1995 (blanco y lisa) y esta en buen estado, en algún momento lo sustituirán, pero no en esta ocasión, debido a que hay otras prioridades.

"Esto se hace así porque si se



La reparación del piso se realizó en algunas áreas del tercer, cuarto y quinto piso del Edificio La Torre y en el segundo piso del Edificio Electoral.

hace en un solo momento sería un caos institucional, ya que habría que evacuar toda el área. Para el presupuesto del 2010 hay otra partida para seguir cambiando piso", comentó Gustavo Vargas, Ingeniero Civil.

Debido a los trabajos realizados, algunas oficinas se vieron afectadas por la realización de los trabajos en horas laborales, el alto ruido y la cantidad de polvo que desprendía el trabajo.

"La mayoría del trabajo se realizó en horas laborales, porque las empresas cobran más caro en jornadas nocturnas, o sea, en este caso se trabajó en horas normales porque el presupuesto era limitado y no podíamos hacerlo en ese turno porque el presupuesto se nos inflaba el doble" explicó el ingeniero civil.

Además mencionó que, como la nueva cerámica antideslizante estaba embodegada desde 1995, las oficinas encargadas del proyecto decidieron poner -durante 24 horas- la cerámica que se iba a utilizar en agua, para que se sature y se adhiera sin ningún problema a la pasta y así, cuando haya un sismo no choque y se vaya a reventar, asegurando así la calidad de la nueva cerámica.

También, pusieron juntas flexibles -a cierta distancia- de silicón para que le ayude al piso, a la hora de un sismo, un mejor comportamiento del mismo a la hora de ese evento.

### Lote de cerámica defectuosa

Desde el año 1991 se había asignado unos recursos para el actual edificio del TSE, (en ese tiempo el edificio estaba abandonado), existía un presupuesto para hacer los planos del edificio.

De ese dinero se compraron varias cosas, entre esas estaba el piso cerámico de color blanco y lisas, pero lo que se había especificado fue PEI4 (grado de dureza de la cerámica), pero casualmente, durante la fabricación de nuestro pedido hubo una huelga en la casa distribuidora y según Percy Zamora, Arquitecto institucional "algo le pusieron a la mezcla que no

tiene suficiente elemento para llegar a la categoría PEI4".

O sea, la calidad de la propia pieza se disminuyó, lo que produjo que no hubiera una adherencia plena entre la cerámica y el mortero que pega la pieza, lo que hizo que se nos este desprendiendo la cerámica del piso.

Una vez puesto en conocimiento la situación a la casa distribuidora, en Brasil, encontraron el defecto dentro del lote de producción e inmediatamente suplieron la cerámica al TSE, "además nos dieron una cerámica de mejor calidad (PEI5).

## TSE inauguró oficialmente la TIM en Pococí

Periodista: Cedric Solano

- Costo de la inversión ronda los 10 millones de colones.
- 13 de las 32 oficinas regionales cuentan con este servicio.

El pasado 19 de junio, a las 10 y 30 de la mañana, Luis Antonio Sobrado, magistrado presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), inauguró oficialmente el servicio de Tarjeta de Identidad de Menores (TIM) en la Oficina Regional de Pococí, Limón.

Dicho servicio era ansiado por al menos 40 mil jóvenes -entre los 12 y 17 años- de la zona de Guápiles, La Rita, Roxana, Jiménez, Cariari, Tortuguero, Colorado, Guácimo, Siquirres, Matina, Sarapiquí y Río Frio de Heredia, entre otros poblados, que se verán beneficiados con la habilitación de este nuevo servicio.

Al acto de inauguración asistieron los 8 funcionarios que laboran en la Oficina Regional, estudiantes del centro educativo Green Valley (encargados del acto cultural), estudiantes del conservatorio San Agustín, miembros de gobiernos estudiantiles, además de otras personalidades de la zona.

Con la inauguración de este servicio "renuevo nuestro compromiso de servicio público al



El Magistrado Presidente Luis Antonio Sobrado inauguró el servicio de la Tarjeta de Identidad de Menores (TIM) en la Regional de Pococí.

poner la TIM a disposición de la comunidad, que se suma a la cédula de identidad y certificaciones, etc. Este servicio (TIM) será objeto de una gran demanda que gustosos estamos dispuestos a satisfacer, sabemos que con ello contribuimos al progreso que anhela la gente de este hermoso rincón del país",

mencionó en su discurso, el magistrado presidente del TSE.

Por su parte, Rainier Barrantes, Jefe de la Oficina Regional de Pococí, comentó que "para nosotros es una señal de compromiso institucional de continuar con el proceso de regionalización que busca el mejoramiento continuo de todos

nuestros servicios. Este servicio que inauguramos es parte de eso y podemos decir que tenemos el 100% de los servicios que se tienen en San José, ahora estamos en el compromiso de responderle a la comunidad".

La inversión para contar con la TIM en Pococí fue de 10 millones de colones, debido a la adquisición de tecnología de punta como lo es la máquina, la cámara, impresora y lector de huellas requerido.

Ánali Vargas, estudiante de noveno año del colegio Green Valley, consideró muy positivo la inauguración del servicio TIM en la zona, ya que en todas partes le pedían el documento a la quinceañera.

### Algunos datos de la oficina regional

Pococí tiene 30 años de contar con una oficina regional del TSE, en sus inicios funcionó humildemente como un puesto móvil de cedulación. Hoy en día su capacidad de producción está por debajo de las regionales de Cartago, Heredia y Alajuela.

Anterior a esta inaugura-

ción, los jóvenes entre los 12 y 17 años tenían que viajar hasta San José o Limón centro, para obtener la TIM.

Es una de las oficinas que cuenta con edificio propio del TSE (de las 4 existentes), inaugurado en el año 2001.

### Próximas inauguraciones

Posterior a esta inauguración, el 17 de julio, Mario Seing, Magistrado del TSE inauguró oficialmente la TIM en Nicoya, aprovechando que en esos días celebra su 50 aniversario de creación.

Por último, el 21 de agosto, la Magistrada del TSE, Eugenia Zamora, inaugurará oficialmente el servicio de TIM en la Oficina Regional de San Ramón, Alajuela.

Según Sobrado, el propósito del órgano electoral es abrirle este servicio a todas las 32 oficinas regionales, con la finalidad de identificar a los costarricenses mayores de 12 y menores de 18 años, que representan aproximadamente el 11% de la población del país (poco más de 500 mil jóvenes).

# Partidos políticos nuevos presentaron documentación ante el TSE

Periodista: Cedric Solano

Las nuevas agrupaciones políticas que quieren participar en las próximas elecciones nacionales a celebrarse el próximo 7 de febrero de 2010, ya les venció el plazo (8 de junio) para que presentarán toda la documentación necesaria para inscribirlo ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), según lo establece el cronograma electoral.

Al 15 de junio pasado, se encontraban en estudio 13 agrupaciones que presentaron solicitud de inscripción, de las cuales 4 solicitudes son a escala provincial y 9 a escala cantonal. El TSE tiene hasta el 7 de agosto próximo para establecer si estas agrupaciones cumplieron con los requisitos establecidos en el artículo 64 del código electoral. (ver adjunto "Nuevos partidos políticos presentaron solicitud de inscripción")

De ser positiva la revisión, las próximas elecciones nacionales podrían tener 73 partidos políticos, ya que actualmente hay 60 partidos políticos totalmente inscritos.

Cabe destacar que de esos 60 partidos que están inscritos en el TSE, hay 4 que participan por primera vez en un proceso electoral. (ver adjunto "Partidos políticos inscritos")

En las elecciones nacionales del 2002 participaron 37 agrupaciones políticas y en las pasadas elecciones nacionales del 2006 participaron 52 partidos políticos.

## Requisitos para inscribirse

Artículo 64.- La solicitud para inscribir partidos políticos podrá presentarse ante el Registro Civil, en cualquier momento, salvo dentro de los ocho meses anteriores a una elección.

Dentro de los seis meses previos al día de la elección, ni el Registro ni el Tribunal podrán dictar resolución alguna que ordene inscribir partidos.

Junto con la solicitud de inscripción, el Presidente del Comité Ejecutivo Superior del partido o, en su ausencia o imposibilidad, cualquiera de los otros miembros de este Comité, debidamente autorizado para tal efecto, deberán presentar los siguientes documentos:

- La certificación del acta notarial de constitución del partido, conforme al artículo 57 de este Código.
- La protocolización del acta de la asamblea correspondiente, ya sea distrital, cantonal, provincial o nacional, según la escala en que se inscribirá el partido, donde se consignarán los nombres de todos los delegados electos en cada caso.
- Los estatutos, en los términos prescritos por el artículo 58 de este Código.
- La lista de los miembros del Comité Ejecutivo Superior, con detalle de sus cargos y calidades.
- Tres mil adhesiones de electores inscritos en el Registro Civil a la fecha de constitución del partido, si se tratare de partidos a nivel nacional. Para inscribir partidos de carácter provincial, se necesitará un número de adhesiones equivalente al uno por ciento (1%) del número de electores inscritos en la respectiva provincia; para los partidos

cantonales, el mismo porcentaje de los electores inscritos en el cantón.

No podrá inscribirse un partido que no haya cumplido con los requisitos de organización estipulados en el artículo 60 de este Código.

En la celebración de las asambleas cantonales, provinciales y nacionales, deberán estar presentes los delegados que designe el Tribunal Supremo de Elecciones, quienes darán fe de que se cumplieron los requisitos formales establecidos en el Código y los estatutos del partido, y los verificarán. Los delegados del Tribunal supervisarán el correcto desarrollo de las asambleas distritales.

Cuando algún grupo no menor del diez por ciento (10%) de los participantes en cada una de las asambleas mencionadas, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la celebración, impugnare la validez de los acuerdos tomados en ella, servirá como plena prueba, el informe de los delegados del Tribunal Supremo de Elecciones. Corresponderá al Comité Ejecutivo Superior resolver esta impugnación dentro del tercer día. Lo resuelto por dicha instancia del partido, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la notificación, podrá apelarse ante el Director General del Registro Civil, quien resolverá dentro del plazo de tres días. Contra lo que resuelva este funcionario, podrá recurrirse ante el Tribunal Supremo de Elecciones, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes para que, dentro del término de tres días, resuelva en definitiva lo procedente.

NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTARON SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	
Escala Provincial	Fecha Solicitud
1. Alianza Mayor (San José)	08-06-2009
2. Restauración Alajuelense (Alajuela)	02-06-2009
3. Restauración Herediana (Heredia)	29-05-2009
4. Transparencia Cartaginés (Cartago)	08-06-2009
Escala cantonal	
1. Los de Alajuela (Central Alajuela)	08-06-2009
2. Movimiento al Socialismo (Pococi)	08-06-2009
3. Movimiento Avance Santo Domingo (Santo Domingo)	18-05-2009
4. Organización Social Activa (Osa)	29-05-2009
5. Renovemos Alajuela (Alajuela)	11-05-2009
6. Talamanca Unida (Talamanca)	27-05-2009
7. Único Abangareño (Abangares)	02-06-2009
8. Viva Buenos Aires (Buenos Aires)	27-05-2009
9. Unión Ateniense (Atenas)	08-06-2009

## PARTIDOS POLITICOS INSCRITOS

ESCALA NACIONAL	(Heredia)	ESCALA CANTONAL	(Tibás, San José)*	(Santa Bárbara, Heredia)
1. Accesibilidad sin Exclusión	4. Auténtico Turrialbeño	1. Acción Cantonal Siquirres Independiente (Siquirres, Limón)	12. Comunal Pro-Curri (Curidabat, San José)	24. Moravia Progresista (Moravia, San José)
2. Acción Ciudadana	5. Frente Amplio (San José)	2. Acción Naranjeña (Naranjo, Alajuela)*	13. Curridabat Siglo XXI (Curridabat, San José)	25. Organización Laborista de Aguirre (Aguirre, Puntarenas)
3. Alianza Democrática Nacionalista	6. Fuerza Agraria de los Cartagineses (Cartago)	3. Acción Quepeña (Aguirre, Puntarenas)	14. Del Pueblo y para el Pueblo (San José, San José)	26. Revolucionario de los Trabajadores (San Pablo, Heredia)
4. Fuerza Democrática	7. Fuerza Familiar Alajuelense (Alajuela)*	4. Alajuelita Nueva (Alajuelita, San José)	15. Del Sol (Santa Ana, San José)	27. Solidaridad Ramonense (San Ramón, Alajuela)
5. Integración Nacional	8. Guanacaste Independiente (Guanacaste)	5. Alianza por San José (San José, San José)	16. El Puente y los Caminos de Mora (Mora, San José)	28. Tarrazú Primero (Tarrazú, San José)*
6. Liberación Nacional	9. Integración Provincial Tres (Cartago)	6. Auténtico Labrador de Coronado (Vázquez de Coronado, San José)	17. Fuerza Comunal Desamparadeña (Desamparados, San José)	29. Unión Palmareña (Palmares, Alajuela)
7. Movimiento Libertario	10. Movimiento de Trabajadores y Campesinos (Limón)	7. Auténtico Pilarico (La Unión, Cartago)	18. Garabito Ecológico (Garabito, Puntarenas)	30. Unión Poaseña (Poás, Alajuela)
8. Patria Primero	11. Nueva Liga Feminista (San José)	8. Auténtico Santaneño (Santa Ana, San José)	19. Goicoechea en Acción (Goicoechea, San José)	31. Yunta Progresista Escazuqueña (Escazú, San José)
9. Renovación Costarricense	12. Restauración Nacional (San José)	9. Auténtico Sarapiqueño (Sarapiquí, Heredia)	20. Humanista de Heredia (Heredia, Heredia)	
10. Rescate Nacional	13. Unión Agrícola Cartaginés (Cartago)	10. Autónomo Oromontano (Montes de Oro, Puntarenas)	21. Humanista de Montes de Oca (Montes de Oca, San José)	<b>Sub-total: 31</b>
11. Unidad Social Cristiana	14. Verde Ecologista (Cartago)	11. Cívico de Tibás Fuenteovejuna	22. Independiente Belemita (Belén, Heredia)	<b>Total: 60</b>
12. Unión Nacional			23. Integración Barbareña	
13. Unión para el Cambio				
14. Unión Patriótica				
15. Vanguardia Popular				
<b>Sub-total: 15</b>	<b>Sub-total: 14</b>			
ESCALA PROVINCIAL				
1. Acción Laborista Agrícola (Alajuela)				
2. Alianza Patriótica (Alajuela)				
3. Auténtico Herediano				

\* Partidos nuevos para Elecciones del 7-2-2010

# Partidos políticos presentaron presupuestos ante el TSE

Periodista: Cedric Solano



El pasado 8 de junio venció el plazo para que los partidos políticos presentaran un presupuesto de sus posibles gastos para las elecciones de febrero del 2010. Fabián Jiménez, de la Contaduría Institucional, es uno de los encargados de analizar esa información.

El pasado 8 de junio venció el plazo para que todo partido político inscrito a escala nacional y provincial, presentara ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) un presupuesto donde incluirían sus posibles gastos para las elecciones nacionales a celebrarse el próximo 7 de febrero de 2010.

De los 29 partidos políticos inscritos actualmente (15 a escala nacional y 14 a escala provincial) en el TSE, solamente 15 partidos presentaron dicha información.

Las agrupaciones que no presentaron esta información ante el TSE perderán un 5% del monto que eventualmente les corresponda de la contribución estatal (según lo dispuesto en el artículo 176 del Código Electoral y artículo tercero de la sesión ordinaria N° 01-2009, celebrada el 6 de enero del 2009).

### De interés para los partidos...

Artículo 176.- En la forma y en la proporción establecidas en el artículo 96 de la

Constitución Política, el Estado contribuirá a sufragar los gastos de los partidos políticos participantes en las elecciones para Presidente y Vicepresidentes de la República y para Diputados a la Asamblea Legislativa.

Para recibir el aporte estatal, los partidos políticos estarán obligados a comprobar sus gastos ante el Tribunal Supremo de Elecciones.

A fin de registrar las operaciones y los gastos en que incurra, cada partido llevará su contabilidad al día y los comprobantes de gastos ordenados, conforme al Reglamento que dictará la Contraloría General de la República.

Ocho meses antes de las elecciones, los partidos políticos, por medio del Comité Ejecutivo Superior, deberán presentar al Tribunal Supremo de Elecciones un presupuesto donde incluirán sus posibles gastos durante el desarrollo de las actividades político-electorales. Los que no lo presenten a su debido tiempo perderán un cinco por ciento (5%) del monto que les corresponda de la contribución estatal.

# Campaña publicitaria del TSE saldrá al aire en los próximos meses

Periodista: Giannina Aguilar



La Oficina de Comunicación y Protocolo está a la espera de que sea elegida la agencia publicitaria que se encargue de la campaña de este proceso. Los MUPIS o anuncios urbanos formarán parte de dicha estrategia de divulgación.

Para este proceso electoral el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) lanzará una campaña publicitaria de Motivación e Información para el elector. La primera etapa en salir al aire será la de "Actualización de domicilio electoral y difusión del padrón electoral" siendo una de sus principales novedades un importante componente en Internet. En ese sentido se ubicarían anuncios en diversas páginas web para promocionar las temáticas.

La Oficina de Comunicación y Protocolo será el órgano fiscalizador de la agencia publicitaria adjudicataria. La Comisión de Adjudicaciones analiza las ofertas presentadas por 4 empresas publicitarias: Simetría Natural, TBWA, HWP y el consorcio JWT y grupo Producción Creativa.

Dentro de los materiales que contendrá la etapa inicial contempla la producción de mensajes radiofónicos, un comercial televisivo, dos diseños para anuncios urbanos (Mupis), 8000 afiches de Actualización de domicilio, 8000 afiches de Exhibición del padrón provisional y 34 banners. Las cuñas radiofónicas y el mensaje televisivo se pautarían entre el 3 de agosto y el 6 de octubre.

En el caso de la campaña de "Motivación al Voto" el TSE pautaría en espacios pagados y gratuitos que las televisoras cedan a la institución con la posibilidad de difundir el himno "El Pueblo tiene una voz". También se grabarían cuatro spots televisivos (anuncios) de 30 segundos sobre el horario de las juntas

receptoras de votos y el tiempo límite para votar, la necesidad de presentar la cédula y firma del padrón registro, la forma de marcar y doblar la papeleta (votos nulos) y el voto asistido y las ayudas técnicas para votar. Junto con dichos anuncios se encuentran otros cuatro con orientación motivacional. Cabe indicar que estos materiales contendrán traducción al Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO).

La campaña incluye también una coletilla de televisión sobre el 800-Elector y cuatro diseños motivacionales para anuncios urbanos (Mupis). El plan de medios para esta segunda campaña publicitaria abarcará un periodo comprendido entre el 2 de noviembre y el 5 de febrero del 2010.

# TSE creó 72 nuevos distritos electorales

- 4 hogares de ancianos y 5 centros penitenciarios forman parte de esta nueva lista.
- En total serán 2018 distritos electorales a nivel nacional.

Periodista: Cedric Solano

Con la idea de que los electores no tengan que desplazarse largas distancias el propio día de las elecciones, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) creó 72 nuevos distritos electorales —con respecto al último proceso electoral— a utilizarse en las próximas elecciones nacionales, el 7 de febrero de 2010.

En total, durante ese proceso electoral funcionarán 2018 distritos electorales, distribuidos en los 81 cantones y en los 473 distritos administrativos que conforman el país.

La provincia de San José tendrá 434 distritos electorales, seguido de Alajuela con 433, Puntarenas con 363, Guanacaste con 293, Cartago con 193, Limón con 189 y Heredia con 113.

### Algunos datos

San José fue la provincia donde mayor cantidad de distritos se crearon con 22, seguido de Alajuela con 18, Limón con 16, Puntarenas con 6, Cartago y Guanacaste con 4 y Heredia con 2.

Pérez Zeledón fue el cantón que más creaciones experimentó con 12, seguido del

cantón central de Alajuela y Limón con 6 y Mora con 5.

Destaca la creación de los distritos de Jamö (Sitio Hilda parte oeste) en Turrialba y Jakküe (Sitio Hilda parte este) en el cantón central de Limón, ya que para ir a votar tenían que caminar 5 horas de ida y 5 horas de vuelta.

Dentro de la lista de nuevos distritos electorales, destaca la inclusión de 4 hogares de ancianos y 5 centros penitenciarios como tales.

Adicionalmente, en Alajuela se reubicaron 6 distritos electorales, de los 14 en total que se reubicaron a nivel nacional.

También, con esta nueva actualización se eliminaron 6 distritos electorales donde Puntarenas fue el más afectado con 3 distritos.

Cabe resaltar que dentro de los distritos eliminados se encuentra el distrito electoral de Cinchona, que el pasado mes de enero fue devastado por el terremoto de 6,2 grados en la escala Richter.

También se eliminaron los distritos electorales de Surtubal de Turubares, Lajas de Quiriman de Nicoya, La Hacienda (Boca de Chocuaco) de Osa,

Mesas de Parrita y Pueblo de Dios de Corredores.

### Otros detalles

Precisamente, el pasado 5 de junio salieron publicados los ajustes a la división territorial electoral y que regirá para el proceso electoral en el diario oficial La Gaceta (#108).

La mayoría de estas creaciones se realizaron por solicitudes hechas por los partidos políticos, asociaciones de desarrollo y municipalidades. El estudio de estas solicitudes se realizó luego del pasado Referéndum del 2007.

Los parámetros que se toman en cuenta para crear un distrito electoral son: las vías de comunicación, cantidad aproximada de electores, existencia de centros educativos y sus condiciones (apto para instalar juntas receptoras de votos), la distancia con el centro de votación, acceso a servicios públicos, entre otros.

Según el artículo 10 del Código Electoral, el TSE estará facultado para dividir un distrito administrativo en dos o más distritos electorales, procurando así la mayor comodidad de los electores para la emisión de

sus votos.

### Actualice su domicilio electoral

A su vez, el TSE aprovecha la ocasión para instar a los electores a que actualicen su domicilio electoral, ya que la posibilidad de solicitar este tipo de modificaciones al pa-

drón electoral vence el próximo 7 de octubre.

Con esta iniciativa, el órgano electoral pretende que todos los electores voten cerca de su casa el propio día de las elecciones y así no tener que desplazarse largas distancias para poder emitir el sufragio.



Dentro de los nuevos distritos electorales figura la inclusión de cuatro hogares de ancianos. Martín Vargas, de la Servicios Regionales, realiza una visita a domicilio en uno de esos lugares.

# Internacionales

Diariamente recibimos un recuento del acontecer de otros países en material electoral, gracias al Servicio Internacional de Noticias Electorales (SINE) ubicado en Panamá. Para edición seleccionamos información que consideramos de interés para nuestros lectores.

## Escasa reelección en Panamá

En las elecciones generales del pasado 3 de mayo se reeligieron 26 de los 78 diputados que conforman la Asamblea Nacional en Panamá. De igual manera, solamente 14 alcaldes de un total de 75 municipalidades continuarán en sus cargos.



## Traslada fecha de elecciones chilenas

Los comicios presidenciales en Chile serán el próximo 13 de diciembre mientras que una eventual segunda vuelta será el 10 de enero del 2010. Así lo dispuso el Senado luego de evaluar que de realizarse el viernes 11 de diciembre, repercutiría negativamente sobre la economía nacional.

## Bolivianos podrán votar en el exterior

El próximo 6 de diciembre los bolivianos residentes en el exterior podrán votar en 10 ciudades de Argentina, Brasil, Estados Unidos y España. Esta fue una medida definida por la Corte Nacional Electoral. Los recintos del sufragio se ubicarán en Buenos Aires, Mendoza, Jujuy, San Pablo, Nueva York, Virginia, Maryland, Madrid, Valencia y Cataluña.



## Menos jóvenes votaron en México

El Instituto Federal Electoral (IFE) de México reportó que

## Uno de los votos más caros es el mexicano

Un estudio de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales realizado a pedido del Instituto Federal Electoral (IFE) de México estimó que el sufragio en esa nación tiene un valor de 17,24 dólares. Esto significa que cuesta 18 veces más caro que otros 13 países latinoamericanos.

Según el citado informe, el costo promedio del voto en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Uruguay es de



## JCE inicia preparativos para elecciones del 2010

La Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral (JCE) de República Dominicana empezará a reclutar 140 mil personas para trabajar en los centros de votación en las elecciones legislativas y

municipales del 16 de mayo del 2010. En estos comicios se elegirán senadores, diputados, síndicos, regidores así como cerca de 200 directores de Distritos Municipales con sus respectivos suplentes.

La JCE gastará alrededor de 180 millones de pesos en estas elecciones.

cerca del 4% de los nuevos electores que debían inscribirse en el padrón se abstuvieron de hacerlo. La entidad ratifica que con respecto del 2006 hubo un decrecimiento en la credencialización; en ese año fue del 21.2% mientras que en para este proceso fue del 19,1%.



## Crearon portal para indecisos en México

La fundación "Todos participando" puso a disposición de los cibernautas mexicanos un portal en Internet destinado a los electores indecisos. Según datos de esta asociación, el 80% de los electores con edades comprendidas entre los 18 y los 35 años no se identificaban con ningún partido y el 59% tenía intención de votar el pasado 5 de julio.

En este portal los abanderados de los diferentes partidos podían subir su información y propuestas.



94 centavos de dólar. Aprueban el proyecto, los que residan en el exterior podrán votar en las elecciones del 2014.

Esta herramienta operó en las elecciones presidenciales del 2000, en las intermedias del 2003 y en las del 2006.

## Hubo ley seca en México

El gobierno del Distrito Federal de México implementó la ley seca 48 horas antes de los comicios del 5 de julio. Esta medida se toma en virtud del convenio existente entre el Instituto Federal Electoral (IFE), el órgano capitalino (IEDF) y el gobierno local.

## Voto voluntario para argentinos en el exterior

Más de 46000 argentinos residentes en el exterior se registraron voluntariamente para votar en las 113 delegaciones diplomáticas que tiene esa nación sudamericana. En esos centros de votación se utilizó el

sistema de boleta única donde los sufragantes marcaban la opción elegida.

La mayor cantidad de votantes registrados para votar residían en Estados Unidos, Francia, España, Brasil y Uruguay.

## Millones de salvadoreños deberán renovar su DUI

El Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) de El Salvador considera que al menos 3.8 millones de ciudadanos deben renovar su Documento Único de Identidad (DUI) a partir de enero del 2010. Esto significaría una erogación presupuestaria de \$11.4 millones para asumir los costos operativos.



## Da inicio sistema biométrico en Bolivia

La Corte Nacional Electoral de Bolivia (CNE) habilitará en todo el país 2350 centros de captura para la inscripción de ciudadanos en el padrón digital de votantes a través del sistema biométrico. A su vez, se instalarán 150 centros en Argentina, Brasil, Estados Unidos y España para registrar a las bolivianos que residen fuera del país y que participen en los comicios del próximo 6 de diciembre.

## Elecciones intermedias en México

Para las elecciones federales del pasado 5 de julio, el Instituto Federal Electoral (IFE) esperaba la participación de unos 25

millones de ciudadanos, de un padrón electoral que supera los 77 millones de mexicanos. En estos comicios se elegían 500 diputados federales, 11 congresos locales, 6 gobernadores y 500 presidentes municipales.

Los estados mexicanos con mayor cantidad de ciudadanos inscritos en el padrón electoral son el estado de México, Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Sonora y Guanajuato.

## Observadores internacionales realizan importante donación

La misión de observación electoral de la Unión Europea que participó en los comicios generales del pasado 26 de abril en Ecuador, anunció recientemente que donará 315 mil dólares en materiales a varias organizaciones de esa nación. Dentro del grupo beneficiado se encuentran fundaciones, hospitales, escuelas y juntas rurales. La donación incluye medicinas, materiales de oficina, muebles, computadoras, teléfonos celulares, televisores y cámaras fotográficas.

## Edita manual de Delitos Electorales

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en coordinación con el Instituto Federal Electoral (IFE) de México editó en días pasados el denominado Manual para el Funcionario de Casilla. Esto se hizo con el propósito de evitar la comisión de actos ilícitos en los comicios.

Dentro de las actitudes ilícitas se pueden citar el impedir el traslado o entrega de materiales electorales, la violación del secreto del voto, realizar proselitismo o pretender sufragar por otra persona.

## Argentinos tuvieron voto electrónico

En los comicios del pasado 28 de junio en Argentina, más de 30 mil ciudadanos pudieron votar electrónicamente. Se trató de ciudadanos extranjeros en condiciones de votar que utilizaron la tecnología para elegir legisladores provinciales y comunales en La Plata, Berisso, Almirante Brown y Bahía Blanca.

El equipo electrónico presentaba grandes similitudes con los cajeros automáticos; estaba compuesto de una urna electrónica, una pantalla táctil y una impresora.

En estas elecciones los argentinos tuvieron la oportunidad de elegir 127 diputados nacionales, 257 miembros de la Cámara de Diputados y un tercio del Senado, compuesto por 72 legisladores.

Los ciudadanos mayores de 70 años, jueces y auxiliares electorales, personas enfermas, personal de organismos y empresas de servicios públicos así como quienes se encontraban a más

de 500 kilómetros del lugar donde debían votar estaban exentos de presentarse a emitir el sufragio.

Hubo 80951 mesas de votación distribuidas en todo el país.





El Elector no necesariamente acepta como suyas las opiniones externadas en esta sección.

## ¿Quién fue el primer Magistrado del Tribunal Supremo de Elecciones?



Rocío Montero  
Bibliotecaria TSE

En el Código Electoral de 1946 se dictó un segundo artículo transitorio, que estableció: "En Junio de 1947 se procederá a integrar, por el procedimiento establecido en el artículo 11 (tres propietarios y tres suplentes), el Primer Tribunal Nacional Electoral, que actuará desde esa fecha hasta octubre de 1949"; no obstante el Poder Ejecutivo consideró necesario integrar el Tribunal Nacional Electoral antes de la fecha que indicaba el Código Electoral, pero quedó claro que sus miembros trabajarían ad-honorem hasta la fecha que estableció el Código para la integración del mismo.

Es así como el 20 de agosto de 1946, el Presidente Teodoro Picado integra el Tribunal Nacional Electoral, por medio del Decreto 50, publicado en la

Gaceta número 188 del 21 de agosto del mismo año, el Tribunal que trabajaría ad-honorem quedo integrado de la siguiente forma:

### Propietarios

Lic. Octavio Beeche Argüello  
Lic. José María Vargas Pacheco  
Lic. Gerardo Guzmán

### Suplentes

Ing. Maximiliano Koberg Bolandi cc. Max Koberg Bolandi  
Lic. Antonio Vargas Quesada  
Lic. Juan Rafael Arias Bonillas, quien renunció y lo sustituyó Ramón Picado García

Estos primeros integrantes trabajaron ad-honorem hasta junio de 1947, sin embargo debido a crisis interna del país de los años 47 y 48, algunos de los integrantes renuncian antes de junio de 1947. Ya para cuando es formal la integración del Tribunal Nacional Electoral, o sea después de junio de 1947, los integrantes titulares de este ya oficialmente fueron:

Max Koberg Bolandi, presidente, José María Vargas Pacheco y Gerardo Guzmán Quirós. Debido a la crisis de las elecciones de febrero del cuarenta ocho, los integrantes del Tribunal renuncian y por un pacto entre Otilio Ulate y José Figueres, por decreto 47 del 4 de junio de 1948, publicado en la Gaceta 129 del día 9 del mismo mes, el Tribunal Nacional Electoral queda integrado por:

### Propietarios

Lic. Gonzalo Echeverría Flores  
Lic. Juan Rafael Calzada Carboni  
Lic. Carlos Orozco Castro, presidente

### Suplentes

Lic. Antonio Vargas Quesada  
Lic. Mariano Echeverría Morales  
Lic. Otón Acosta Jiménez

El Tribunal Nacional Electoral, cambia su nombre a Tribunal Supremo de Elecciones por decreto 171 del 14 de setiembre de 1948, publicado en La Gaceta no.211 del 18 de setiembre

del mismo año. Con los cambios constitucionales del 49, la Junta de Gobierno decide que la Corte Suprema de Justicia nombre a los primeros Magistrados del ya constituido Tribunal Supremo de Elecciones, el día 8 de mayo de 1951, la Corte nombro a los ya integrantes del Tribunal: Lic. Gonzalo Echeverría Flores, Vocal, Lic. Juan Rafael Calzada Carboni, Secretario y Lic. Carlos Orozco Castro, quien fungía como Presidente desde 1948.

Por lo tanto, se puede resumir lo siguiente: el primer Presidente del Tribunal Nacional Electoral Ing. Maximiliano Koberg Bolandi conocido como Max Koberg Bolandi. El primer Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones Lic. Carlos Orozco Castro.

Un año antes y hasta 6 meses después de la fecha de las elecciones se conforma el Tribunal Supremo de Elecciones con 5 Magistrados propietarios y 4 suplentes.

### Con aprecio para nuestra querida institución.

Carlos Luis Brenes, Secretaria TSE.

Quiero compartir con los compañeros un reportaje publicado en el Diario Al Día, el pasado 28 de febrero, me cautivo en virtud de que efectivamente los seres humanos en algunos momentos ofendemos mucho a Dios, por cuanto no obstante tener un trabajo que nos da el sustento diario y nos ayuda a solventar la necesidades materiales, lastimosamente muchas veces usamos términos ociosos en contra de esa dicha que el Todopoderoso nos dio, como el hecho de contar con trabajo estable, sin percatarnos que hay una gran cantidad de personas que no cuentan con el sustento diario.

Participo a todos los funcionarios a reflexionar con relación al texto que a continuación se describe, para que cada día que pasa apreciemos y nos demos por entero a nuestra querida institución que durante tantos años nos ha dado de comer.

## El miedo social



Jorge Prendas  
Encuadernación  
Servicios Generales

"No tomes la vida demasiado en serio, de toda manera no saldrás vivo de esta"  
Bernard Fontenelle.

Una de las mayores enfermedades de las sociedades modernas, es la preocupación. A los ticos nos golpea mucho este mal. Esta enfermedad es la responsable de muchos suicidios, ataques cardíacos o de nervios, padecimientos gástricos y de visitas al psiquiátrico. La preocupación tiene su origen en, EL MIEDO. El escritor Uruguayo Eduardo Galeano lo describe así: "Quién no está preso de la necesidad esta preso del miedo: unos no duermen por la ansiedad de tener las cosas que no tienen, y otros no duermen por el pánico de perder las cosas que tienen".

Vivimos en una constante preocupación porque nos llega el pago de las tarjetas de crédito, el teléfono celular, la electricidad, el agua o de muchas otras cosas que en su mayoría no necesitamos. Es posible que para mitigar esta crisis que golpea al mundo debemos preguntarnos, cuales y cuantas cosas son indispensables para vivir dignamente, y cuales están sobrando, vencer la tentación de caer en una actitud consumista pues, cada vez nos venden más cosas que necesitamos menos y que enriquecen a otros. La

zozobra nos persigue por la inseguridad que parece más grave que nunca, me decía un amigo sueco que vino de visita al país, cuando yo le pregunté que le había gustado de su visita, "lo que más me impresionó fue que no pude ver una sola casa sin verjas, ustedes viven encerrados, están encerrados". Lamentablemente esa no era la respuesta que yo esperaba, pensé que me iba a mencionar los ríos, las playas, los volcanes o nuestra fauna, "ustedes están encerrados", esa frase quedó golpeando como un martillo en mi cabeza, lo más doloroso es que tenía razón, la delincuencia producto de una sociedad cada vez más excluyente e injusta, es casi incontenible, esta es otra de las preocupaciones que debemos sumar a la lista, hoy día hasta salir a la calle nos da temor, el mismo Galeano lo ilustra de esta forma:

"Los que trabajan tienen miedo de perder el trabajo, los que no trabajan tienen miedo de no encontrar trabajo nunca.

Quien no tiene miedo al hambre tiene miedo a la comida.

Los automovilistas tienen miedo a caminar,

Los que caminan tienen miedo a ser atropellados.

La democracia tiene miedo a recordar, y el lenguaje tiene miedo a decir.

Los civiles tienen miedo a los militares,

los militares tienen miedo a la falta de armas,

las armas tienen miedo a la falta de guerras.

Es el tiempo del miedo.

Miedo de la mujer a la violencia del hombre,

Miedo del hombre a la mujer sin miedo.

Miedo a los ladrones, miedo a la policía.

Miedo a la puerta sin cerradura, al tiempo

Sin relojes, al niño sin un televisor,

Miedo a la noche sin pastillas para dormir,

Y miedo al día sin pastillas para despertar.

Miedo a la multitud, miedo a la soledad,

Miedo a lo que fue y a lo que puede ser,

Miedo a morir, miedo a vivir.

En la sociedad de consumo que vivimos el individuo vale más por lo que tiene, o aparenta tener, que por lo que es como persona, el lucir mejor, tener mejor casa, mejor carro, aunque nos da una falsa sensación de bienestar, agrega causas a nuestras preocupaciones, pocos nos resignamos a vivir una vida sencilla, austera, sacrificar algo de lo que tenemos para dárselo a otros, de ser solidarios en la desgracia, o en los errores del prójimo, tal y como nos enseñó el maestro carpintero de Galilea, la voz de los que no tienen voz, el Príncipe de los desposeídos, JESUS.

Entonces, unas veces por gusto, otras por orgullo o porque la sociedad nos estruja, vamos llenando el saco de preocupaciones y miedos que cargamos sobre nuestros hombros, hasta un punto que no aguantamos y viene el colapso. A veces somos incapaces de bajar el saco y dejarlo olvidado a la vuelta de la esquina. Dice un proverbio Chino "si tu problema tiene solución para que te preocupas, si no tiene solución para que te preocupas". Debemos descargar más nuestros miedos y preocupaciones, a pesar

de la realidad, tratar de vivir más relajados, ser más libres, disfrutar los momentos que tenemos con nuestros seres queridos, en cualquier momento cualquiera puede faltar. Disfrutar de las tardes soleadas, y de las mañanas frías, reconocer la belleza en todo lo que nos rodea, y aprender a movernos con el ritmo que nos marca el universo, busca tu lugar en la creación, seamos uno con el universo, no dejemos que el miedo y el dolor nos alcancen.

Termino con una historia de la tradición budista, "alguna vez iba un maestro Japonés de budismo con su discípulo, caminaban por un camino rural entre setos y cerezos maduros, en silencio como es su costumbre. A los practicantes de budismo en especial a los maestros, no se les permite o evitan acercarse a las mujeres. En un momento determinado se encontraron con un riachuelo, a la orilla del riachuelo estaba una mujer que tenía temor de cruzar, de modo que el maestro se arrolló las mangas, alzó en brazos a la mujer y la llevó a la otra orilla, la dejaron en aquel lugar y siguieron su camino, unos kilómetros adelante el discípulo rompió el silencio:

-iMaestro! Le puedo hacer una pregunta.

- Por supuesto.

- A nosotros nos está prohibido acercarnos a las mujeres, sin embargo, usted alzó esa a mujer y cruzó el riachuelo con ella.

-Así es, dijo el maestro con serenidad, yo cargué a la mujer y la dejé a salvo en la otra orilla del riachuelo, en cambio tú aún la vienes cargando...

### PIDO LA PALABRA

ALEJANDRO ARLEY  
PERIODISTA  
aarley@aldia.co.cr

### Con pan y agua e' azúcar

"¿Qué puedo hacer? Tengo a mis hijas a punta de pan y agua e' azúcar", me dijo hace unos días un empleado de Domino's Pizza que fue despedido a inicios de febrero.

La frase me golpeó en el alma y de verdad pude sentir la frustración de aquel hombre de 42 años que solo quiere poner un buen desayuno en la mesa de su casa.

En las últimas semanas he escuchado muchos testimonios, y créame, esta gente daría lo que fuera por trabajar... ¡en lo que se!

Amigo lector, con todo respeto, déjeme hacerle unas preguntas.

¿Es usted de los que se quejan porque tiene que levantarse temprano o porque debe tomar dos buses para llegar a la oficina?

¿Es usted de los que protestan todo el día por las tareas que le tocan?

¿Es usted de los que le hablan mal de su trabajo a

### Mientras unos reniegan del trabajo, otros se cansan de caminar buscando uno.

los amigos y familiares?

Bueno, si es así, lo único que me alegra de su caso es que los problemas y quejas son por tener trabajo y no por estar desempleado.

Piense. Conservar un empleo en estos momentos de crisis económica es una bendición que le permite a uno dormir tranquilo.

No malgaste su tiempo en quejarse de algo que le permite poner un desayuno decente en su mesa todos los días.

Mejor póngale ganas, que en la calle hay gente que desearían tener algo de lo mucho que tiene usted.

## ¿Cómo darle sabor a nuestra vida?



Nicole Marín Hernández  
Psicóloga  
nmarin@tse.go.cr

Cuando vas a un restaurante y eliges tu plato favorito, posiblemente solicites algunos acompañamientos, escojas tu refresco favorito, pongas algún aderezo o salsa a tu platillo para darle un mejor sabor y así disfrutar mucho más de éste.

De igual manera, debemos encargarnos y responsabilizarnos de agregar ese toque de sabor a nuestra vida, ese toque que nos permita un mayor nivel de disfrute para digerirla lentamente y así vivir intensamente los momentos que la vida nos ofrece.

Una cita de Jorge Bucay, médico y psicoterapeuta gestáltico indica que "En la elección y en la decisión me hago responsable, soy dueño de mi soy plenamente yo". Cuando elegimos el camino de la libertad y tomamos el control total de nuestras vidas, empezamos a ser conscientes de que en nuestras manos está el poder de ser felices y de que la felicidad no puede estar, de ninguna manera, supeditada a los otros, a la manera de pensar y actuar de los demás, sino que es algo que nace de nuestra fuerza interior y que nos impulsa a volar y a emprender nuevos horizontes.

Hay una realidad inherente a todo ser humano y es que en ese camino de alcanzar la felicidad, también encontra-

mos momentos no tan gratos, situaciones que no se resolvieron como lo esperábamos, expectativas que no se cumplieron en nuestro tiempo, citas que no se concretaron, en fin, múltiples situaciones que podríamos mencionar y que precisamente generan que nuestros deseos no coincidan con la realidad.

Y entonces, en ese momento ¿Qué sabor agregamos a ese platillo de la vida para hacerlo más provechoso? La respuesta a esta interrogante es: recuperar el valor del presente y alimentarnos constantemente de pensamientos positivos, desechando aquellos que nos dañan y nos roban la paz. Sin duda estos son ingredientes que harán que nuestra vida tenga un mejor sabor.

Aprender a modificar los pensamientos negativos y hablar con nosotros mismos positivamente, nos permitirá recuperar la vitalidad, sentirnos mejor y gozar de una mejor calidad de vida.

Cada vez que nos suceda algo bueno debemos detenernos por un instante, darnos esa maravillosa oportunidad de disfrutar y sentir el presente, aquello que está sucediendo y que recorre todo nuestro ser. Si aprendemos a disfrutar y a saborear intensamente los buenos momentos seremos más felices y sin duda, transmitiremos felicidad y optimismo a los demás.

Sólo nosotros nos encargamos de agregar los ingredientes que nos permitan sentirnos plenos y felices, de lo contrario, formaremos parte de la

gran cantidad de personas que han perdido el norte de su vida y con ello la capacidad de saborear y disfrutar lo bueno que tienen, dando un mayor énfasis a lo que fue y no será más, a lo que pudo haber sido, a lo que no es y a lo que quien sabe si será, olvidándonos completamente del ahora, corriendo tanto que pasamos a la par del presente sin gozarlo, sin atesorarlo en nuestro corazón, dejando pasar una oportunidad más que la vida nos da para elegir un platillo con un nuevo sabor y disfrutarlo con las personas con las que compartimos un vínculo afectivo.

Démonos la oportunidad de saborear la vida, de saborear el ahora responsablemente, que cuando llegue mañana podremos echar una mirada hacia atrás y recordar con felicidad los grandes momentos que construimos; sin duda, la recompensa será la paz interior y el valor de iniciar con ilusión y esperanza un nuevo día.

Algunos ingredientes para poner ese toque de sabor a tu vida:

- Al despertar respira profundamente y siéntete agradecido por el don de la vida.
- Focaliza tu atención en el ahora.
- Toma tiempo para divertirte.
- Aprende a reconocer todos tus logros.
- Piensa en positivo y cultiva diariamente la esperanza.

## Misanthropía



Billy Porras Meléndez  
DTIC

Cambia la alegría que tengo por ser universal y si del mundo viniese la alegría me arriesgaría. Pues sería todo lo que vale la pena. Alucinación de los niños que su futuro es el secreto del presente, ridiculizando los ruseñores de nuestro orgullo por hacernos pensar que somos tanto de lo mismo, mas de lo primordial.

Que el destierro de la existencia es un regalo, ¿cómo lograría titubearlo?, si veo al infinito como el eterno retorno a lo desnudo e innegable.

No te esbozaría nada que no pudiera resguardar, no ojearía nada que no intentara comprender y no busco adecuarme escribiendo lo que escribo, por que eso depende de otros. No tolere el narcótico que te sirven a diario por que la muerte que dura meses, te separa de lo que buscas.

Es tan aparte la inocencia

que se sienta sola a observar, y se deja llevar, soñando con hogares en el mar, de cuya entrada se observen tonos celestes y profunda cercanía.

Es la incertidumbre del camino por recorrer, es la distancia que flota perezosa a la espera de una oportunidad. Siendo que la incoherencia mastica la ventura con sinsabor, me vuelvo tan lento en mis absolutos que golpeo los muros desgastados con ira, demando atención y me percibo tan lejano que no memorizo el mínimo esperado, por seguir afligido.

Salpico mi rostro y ahora más despejado de esta fantasía, transporto la Inmortal y perversa circunstancia que me reclama, el reintegro de lo que nos forjó en lo que somos.

Dispuesta la realidad, apenas inteligible, veo todo con más claridad y menos comprensión, con total alegría te llamo, cardumen de ideas que nadan entre las sienas, cardo impuesto, collar de impulsos escasos y cuando callen los cauces brillantes de la pesadilla, el disparate existirá lejano y disfrutaré.

## Qué tarde que llegan los reconocimientos.

Comité de Emergencias  
Institucional

Hoy día me he enterado de la partida de nuestro compañero Miguel Hernández Briceño, y la verdad me ha dolido pues desde mi ingreso a esta noble Institución, en la antigua oficina de Cédulas y Fotografías, me correspondió compartir con él algunos ratos de tertulia. Los más viejitos recordaremos su gran amistad con su inseparable compañero de apellido Leal. Miguel tuvo la desdicha de no ser un hombre de gran aspecto físico, razón por la cual era objeto de burla y muchas veces de menosprecio, llegando esta pequeña sociedad a insertarle un apodo que no era de su más mínimo agrado. No obstante, a pesar de internamente sentirse humillado, nunca dejó de ser él. En los últimos años Miguel estuvo inmerso colaborando con el Comité de Emergencias institucional, colaboración que es la que me ha movido a escribir estas pequeñas líneas. Es de reconocer que Miguel siempre estuvo anuente a prestar cualquier ayuda, en beneficio tanto de sus compañeros como del público en general. Que espíritu de servicio mostró, que aún se esforzaba por prestar

ayuda a aquellos mismos compañeros que lo menospreciaban y ofendían. No permitamos que la partida de Miguel pase inadvertida, que sea ocasión de reflexión y enseñanza para con todas aquellas otras personas a las que muchas veces consideramos "menos"; y a la vez nos sirva de ejemplo en nuestro diario convivir tratando siempre de dar lo mejor de nosotros, a pesar de las ofensas y maltratos y por qué no, falta de reconocimiento. Es importante aclarar la razón del apodo que tenía Miguel, ustedes recordarán "Facilito", pero lo que no saben es que al final de su carrera la naturaleza de ese sobrenombre sufrió una feliz modificación, siendo su verdadero origen en que cuando a él se le hacía algún llamado para atender alguna emergencia siempre atendía de manera muy Fácil sin poner obstáculos, en cualquier momento siempre acudía sin objeciones, de ahí el sobrenombre Facilito. Miguel, que el Señor Todopoderoso, para quien no hay distinción de rasgos físicos, guarde tu alma y te conduzca a la vida eterna, AMEN.

## Una valiosa práctica

### Las elecciones estudiantiles como ejercicio previo al cumplimiento pleno de la ciudadanía.



José Francisco Monge  
Chinchilla  
Sección de Capacitación, TSE.

Formación de partidos, nombramiento del Tribunal Electoral Estudiantil, preparación de material electoral, propaganda, debates, organización de Juntas Receptoras de Votos, son algunas de las múltiples acciones que realizan más de un millón de estudiantes en diferentes centros educativos de todo el territorio nacional.

Así es, durante la última semana de mayo y de acuerdo con el Reglamento para la organización y funcionamiento del Gobierno Estudiantil y el Código Electoral Estudiantil, niños, niñas y jóvenes

desplegaron una fiesta cívica electoral donde eligieron en un ambiente democrático el Comité Ejecutivo de su institución, con el fin de nombrar dignos representantes y colaboradores para su Centro Educativo y su Comunidad.

Para el 2009 se concretaron una serie de reformas a la reglamentación citada, donde se destaca la paridad y alternabilidad en los puestos de elección, la libre agrupación para formar partidos políticos, la participación en el proceso de estudiantes con nacionalidad extranjera, la mayor autonomía de los tribunales electorales estudiantiles y el tiempo necesario para realizar actividades cívicas, culturales o deportivas, el propio día de las elecciones.

La Sección de Capacitación del Tribunal Supremo

de Elecciones en coordinación con la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Estudiantiles del Ministerio de Educación Pública, dieron su contribución al unir esfuerzos en el análisis de las reformas, a partir de gran cantidad de inquietudes de estudiantes y profesores. Además, durante los meses de abril y mayo se participó en la orientación y capacitación sobre este proceso electoral estudiantil, al realizar 108 talleres en todo el país, donde se explicaba y se realizaban representaciones con apoyo de material electoral, promoviendo la cultura cívica, al inducir a la población estudiantil a hacer una verdadera práctica sobre la democracia, con lo cual se esperan que las nuevas generaciones valoren aún más nuestra cultura democrática.

## Así somos (II parte)



Marco Tulio Sánchez  
Coordinadora Oficinas Regionales

Siempre al inicio de un viaje me ha caracterizado una costumbre muy particular: pensando en el regreso, y a manera de calcular el tiempo, amén de celebrar mi permanencia en este valle, he puesto un determinado lugar como punto de referencia. No sé que me espera en el camino, si toparé con fortuna, encontraré gente amable, cumpliré a cabalidad con la labor encomendada, etc. En este punto de referencia se disipaban mis interrogantes.

Nótese como, en cada una de nuestras actividades anhelamos en cierta medida el futuro, pienso en mi cumpleaños, o en el de algún ser querido, planeo un futuro paseo en mis vacaciones, ojalá llegue rápido el viernes, Semana Santa, "el aguinaldo", quiero ver a mis hijos graduándose en la universidad, etc.

Cuando joven sentía cierta envidia por los empleados bancarios especialmente, de cualquier otra entidad, o simplemente otro adulto que mostrara alguna estabilidad. Pensaba, "que dichoso, ya es mayor y lo tiene todo", incluyendo problemas mismos que yo ignoraba.

Quien no ha escuchado la frase "como quisiera que el tiempo vuele".

Sin embargo es muy común pensar y escuchar a nuestros semejantes quejarse de la vejez, yo no quiero llegar a anciano, que feo ni los zapatos me podrá amarrar, y un etcétera muy grande.

Así somos, llenos de contradicciones. Afortunadamente es algo normal, que podemos suplir con infinidad de otras cualidades maravillosas.

"Jesús llamó a la gente a seguirlo, y solo había un lugar al que se dirigía: una cruz"

## Sí se puede .....



Guillermo Monge Camacho  
gromongcamacho@yahoo.com  
Sección de Inscripciones

**¡Sí se puede..... si se puede.....!** corean los aficionados en nuestros estadios cuando la Selección Nacional de Fútbol o cualquier representación deportiva se apresta a participar en importantes competencias, nacionales e internacionales, en sus aproximaciones al área rival, o a la instancia de los penales. El fútbol de Playa nos lo acaba de demostrar.

"Yes, we can", se escuchó mucho en la recién pasada campaña política para las elecciones de los Estados Unidos que ha llevado al poder a Obama.

En los últimos años el lema de "Sí se puede" se ha popularizado de tal forma que casi ningún quehacer humano se exime de utilizar esta frase motivacional para adoptarlo en sus objetivos de lucha.

"Sí se puede" era el lema utilizado por el Sindicato de Trabajadores Agrícolas (United Farm Worker's Union) en la década de los años setentas en los EEUU. Sus dirigentes Dolores Huerta y Cesar Chávez, acuñaron el lema durante una huelga de hambre de 25 días en Phoenix, Arizona donde convocaban a los trabajadores para exigir salarios justos y mejores condiciones de trabajo. Buscaban movilizar a los trabajadores e inspirarlos en sus luchas y defensa de sus derechos.

Según expertos, la perseverancia es una habilidad psicológica que se puede cultivar y desarrollar. La perseverancia es la capacidad humana que inspira valor, para mantenernos firmes en el logro de un objetivo, pese a los retos y adversidades que este implica.

Este lema viene a colación, a propósito de las consultas que realizan compañeros y compañeras referentes a nuestra petición sobre **ROMPIMIENTO DE TOPE DE CESANTÍA**, presentada a conocimiento del TSE el 01 de Octubre del 2008.

El día 07 de octubre 2008 en Sesión N. 89 Artículo Cuarto, la Señora y Señores Magistrados conocen la solicitud y acuerdan:

" c) De varios funcionarios electorales se conoce memorial de fecha 28 de setiembre de 2008, recibido en la Secretaría del despacho el 1º de octubre de 2008, mediante el cual solicitan elevar

el tope de cesantía de ocho a veinte años, con fundamento en una serie de consideraciones, según detallan.

**Se dispone: Pase a estudio e informe conjunto de la Dirección Ejecutiva y los Departamentos Legal y de Recursos Humanos. ACUERDO FIRME.**

Con fecha 21 de Abril del 2009 oficio DE-530-2009 remiten el informe correspondiente firmado por: Lic Fernando Viquez J. Director Ejecutivo, Lcda Mary Anne Mannix A, Jefa ai del Departamento Legal y el Lic Ricardo Carias M. de Recursos Humanos quienes después de un riguroso análisis concluyen entre otras consideraciones:

**"Desde la perspectiva legal, se colige que el Tribunal posee la competencia reglamentaria e independencia funcional necesaria para incorporar una norma reglamentaria tendiente a elevar el tope de cesantía establecido en el artículo 29 del Código de Trabajo, mientras desde la óptica presupuestaria, con base en los datos aportados por la Dirección Ejecutiva y el Departamento de Recursos Humanos, se considera que se cuenta con recursos suficientes para llevar dicho tope a doce años"**

Más adelante señalan en su informe: **"De las cifras anteriores se deriva que se cuenta con un margen razonable en cuanto a recursos como para elevar el tope de los ocho años por concepto de cesantía, pero no a la cantidad de veinte años, según se gestiona, sino a doce, lo que permitiría un manejo prudente del presupuesto disponible, lo que podría regir a partir de la fecha en que se publique en la Gaceta la respectiva modificación reglamentaria"**

En la Sesión N 40 del TSE del veintitrés de abril de dos mil nueve, se conoce:

**H) De la señora Mary Anne Mannix Arnold y de los señores Fernando Viquez Jiménez y Ricardo Carias Mora, Jefa a.i. del Departamento Legal, Director Ejecutivo, y Jefe del Departamento de Recursos Humanos, respectivamente, se conoce oficio DE-530-2009 de fecha 21 de abril de 2009, recibido ese día en la Secretaría del despacho, con el cual adjuntan el informe sobre el estudio relacionado con la solicitud de varios funcionarios de la institución, apoyada por la Unión Nacional de Empleados Electorales**

y Civiles, para que se eleve el tope de cesantía de 8 a 20 años.

Se dispone: Pase a estudio individual de las señoras y señores magistrados. Se fija el martes 5 de mayo de 2009, a las 3:00 p.m. para tratar sobre ese asunto. **ACUERDO FIRME.**

Una semana después en la Sesión ordinaria Acta N 41 celebrada por el Tribunal Supremo de Elecciones a las nueve horas del veintiocho de abril de dos mil nueve.

**Se dispone: Dada la crisis económica internacional que actualmente impacta las finanzas públicas, este Tribunal estima que, en el presente período, deben priorizarse los esfuerzos dirigidos a compensar el efecto de la inflación en los salarios de todos los funcionarios electorales y, en ese contexto, procurar cubrir este año el déficit acumulado del 3%. Por tal motivo se dispone que, una vez alcanzado ese objetivo y superada la indicada crisis, el Tribunal podrá analizar nuevamente la propuesta que se conoce. ACUERDO FIRME.**

Nuestro reconocimiento por el profesionalismo y la ética de quienes participaron en la elaboración de dicho informe, y de quienes lo refrendaron. Sin duda un informe objetivo, serio, substanciado.

El terreno está abonado y la semilla es de muy buena calidad esperaremos los frutos.

Otra argumentación de que sí se puede romper el Tope de Cesantía, nos la da la Corte Plena que ha conocido recientemente un informe de su Departamento Legal avalado por la Jefatura de Recursos Humanos donde señalan que, es viable jurídicamente, el rompimiento del Tope de Cesantía establecido, mediante la promulgación de un reglamento especial. La Corte envió a consulta dicho estudio; a las organizaciones gremiales a efecto de que se pronuncien. Posterior a esta consulta el informe se incluirá en la Agenda de la Corte para su estudio y resolución final. Estamos atentos a lo que finalmente decidan.

**Khalil Gibran** nos transmite un hermoso pensamiento cargado de positivismo, de que pese a los obstáculos y las adversidades, la racionalidad, la justicia, la luz llegarán.

**"Por muy larga que sea la tormenta, el sol siempre vuelve a brillar entre las nubes".**

## Recuerdos de un directivo de ASOTSE



Jorge Sanabria Miranda  
Vocal II -ASOTSE-

Transcurrió el año 1992 cuando ingresé a trabajar al TSE; con mucha ilusión y optimismo pasé a formar parte de la gran familia electoral. En aquel momento existía una asociación donde se ahorraba y se disfrutaba de beneficios crediticios; sin embargo, ya se hablaba del solidarismo en instituciones del estado.

Antes de ingresar al TSE, ya formaba parte de una Asociación Solidarista en empresa privada, por lo que se me solicitó que participara en una comisión para incorporar el solidarismo en este Tribunal. Consciente y seguro de que era bueno y productivo ya que generaría soluciones integrales a sus socios, con el beneficio de contar con el aporte patronal por medio de la cesantía, nuestro ahorro personal y una mayor solidez financiera.

Actualmente, contamos con nuestra propia empresa ASOTSE de la cual somos parte más del setenta por ciento de los funcionarios. Poseemos un patrimonio de más de \$1,500, 000,000, así como una oficina al servicio de los 700 socios activos en horario continuo durante la jornada laboral.

Nos destacamos por realizar importantes eventos durante el año (Campeonato Deportivo, Participación activa en la Semana del Empleado Electoral, Fiesta del Día de la Madre y del Padre, Asamblea General), contando con amplia participación de los asociados.

Hemos enfrentado tiempos difíciles que nos han servido para fortalecernos, pues cada día nos esforzamos por ser mejores y nuestros estados financieros lo demuestran. Mirando hacia el sol, seguimos adelante!!

Que Dios bendiga nuestra empresa y nos dé sabiduría para conducir esta gran familia.

### Convenios recientes ASOTSE

Amway: línea de cuidado personal, artículos de limpieza del hogar, entre otros. Se aplica un 10% de descuento con base en los precios del catálogo

Computadoras: Venta de mini laptops marca Acer de 8.9" y 10.2" con precios de \$215,000 y \$275,000, discos portátiles, impresoras y cartuchos entre otros productos. Adicionalmente por medio de la Asociación pueden adquirir el seguro para equipo de computo que se deduce vía planilla (aproximadamente \$1,125 por quincena).

Kit de seguridad vial: paquete que incluye Extintor, chaleco reflectivo, botiquín de primeros auxilios vehicular, Juego de triángulos y cables o lagartos.

Booster y sillas porta bebés: Variedad en precios que van a partir de los \$14,000 según el tamaño y peso de los niños y niñas.

## Movimientos y cambios de personal TSE mayo-junio 2009

- Renuncia de Ernesto Cerdas Álvarez (Análisis) y Jorge Arturo Sánchez Conejo (Regional de Cañas) para acogerse al beneficio de la pensión.
- Nombramiento interino María Auxiliadora Protti Quesada en Dirección Ejecutiva.
- Nombramientos interinos Viviana Valverde, Edgar Madrigal, Hugo Brenes y Eduardo Campos en Servicios Generales.
- Nombramientos interinos Dahiana Salazar Delgado y Karla Jiménez Mora Dirección Registro Civil.
- Nombramiento interino Manuel Francisco Guerrero Cambrero Servicios Generales.
- Nombramiento interino Carlos Eduardo Vargas Morales, Departamento Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC).
- Ascenso en propiedad Steven Venegas Sandí, Oficina Regional de Puntarenas.
- Nombramiento interino Yanán Andrés Ramírez González, Departamento Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC).
- Nombramientos interinos Kevin Madrigal Solano y Sergio Oviedo Cortés Contraloría Electoral.
- Renuncia por jubilación de Eduardo Guzmán Alcázar (Oficialía Mayor Civil), Fabio Hernández Mora (Regional de Heredia), Alvaro Orozco Vílchez (Regional de Heredia) y Juan Carlos Salazar Hernández (Regional de Alajuela).
- Ascenso interino Rosa Ivette Segura Salas, Inspección Electoral.
- Nombramiento en propiedad Dennis Cascante Hernández, Subjefe Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Ascenso en propiedad de Elieth Arias Rodríguez, Regional de Alajuela.
- Ascenso en propiedad Aldhen Arturo Arguedas, Archivo Microfilm.

# Oficina Regional de Nicoya

## *50 Aniversario*

**El 17 de julio de 1959 se publicó en la Gaceta N° 159 la inclusión del presupuesto para la apertura de la Regional del Registro Civil en Nicoya.**

En sus inicios, este despacho estuvo a cargo de don Héctor Hernández Arauz en la jefatura y como auxiliar Don José Miguel Nema Flores (q.de D.g). y prestaban los servicios de solicitudes y entrega de cédulas, solicitudes de constancia y certificaciones de nacimiento, matrimonio, defunción y estado civil, trámites de opciones y naturalizaciones. La primera oficina se encontraba situada ciento veinticinco metros al este del Templo Católico Colonial, éste era un pequeño local de madera que constaba de un salón de atención al público, mostrador y espacio que funcionaba tanto para oficina de la jefatura como de archivo, solicitudes y entrega de cédula, solicitudes de constancias y

certificaciones, además de un espacio para la toma de fotografías que se realizaba con una "cámara de cajón" y que también funcionaba como bodega y como cocineta.-

Posteriormente en enero de 1991 la oficina regional se trasladó al local número uno del Mercado Municipal. Actualmente en esta oficina laboran 5 funcionarios y se prestan todos los servicios a los usuarios, gracias a la conexión en línea con la Sede Central. A partir del mes de abril se comenzó a brindar el servicio de expedición de tarjetas de menores (TIM).

Además del cantón de Nicoya, los servicios que presta esta oficina se extienden a los usuarios del Cantón de Hojancha, Cantón de Nandayure, pobladores de los distritos de Paquera y Cóbano, distrito de Porosal de Cañas, distrito de Colorado de Abangares y distritos de Santa Cruz aledaños al Centro de Nicoya.



ANIVERSARIO  
1 9 4 9 - 2 0 0 9